

En relación al expediente PA/05/2022 “Suministro de apósitos y productos para cura en ambiente húmedo y TPN” con destino a los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, en el Anexo IV del PCAP, donde dice:

Criterios: Acreditación de mercado CE, excepto en el código 90005234 que no se exige.

Debe decir:

Criterios: Acreditación de mercado CE, excepto en los códigos 90005234, 342 y 31029 que no se exige.